



# DICTAMEN DE USO DE SUELO DESARROLLOS INMOBILIARIOS

FOLIO DUS- \_ \_ \_ /21

## DATOS GENERALES:

Nombre del Propietario/Representante Legal

Dirección para notificar

Teléfono  Celular  Correo electrónico

Calle/Parcela

Lote/Manzana/Número Oficial

Colonia/Ejido/Fraccionamiento/Unidad Condominal/Condominio

Superficie Terreno (según comprobante de propiedad)

Clave Catastral

## PROYECTO (Marcar características o especificaciones)

### DE ACUERDO A ESTRUCTURA:

- Condominio Horizontal.  
 Condominio Vertical.  
 Unidad Condominal.  
 Condominio mixto.  
 Fraccionamiento.

### DE ACUERDO A USO:

- Habitacional.  
 Comercio y Servicios.  
 Industrial.  
 Mixto (usos compatible).  
 Otro.

NÚMERO DE UNIDADES PRIVATIVAS:

TIPO DE UNIDADES PRIVATIVAS:

DESCRIBIR PROYECTO:

### SE UBICA:

- Dentro de Fraccionamiento.  Fuera de Fraccionamiento.  
 Dentro de Unidad Condominal.  N/A = No Aplica.

## TIPO DE TRÁMITE

Nuevo  Modificación  Regularización  Homologación

Nota: Ver requisitos al reverso.

## PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR DE CONFORMIDAD, NOTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS (Gestor):

Nombre

Teléfono  Celular  Correo electrónico

## FIRMA DE CONFORMIDAD

## VENTANILLA ÚNICA

El propietario, interesado y/o representante legal al plasmar su firma sobre la presente solicitud, autoriza a la persona de confianza, ingresar, recoger y realizar las aclaraciones pertinentes del trámite. Manifestando los que suscriben, bajo protesta de decir verdad, que los datos y documentos adjuntos para esta solicitud son verídicos y fidedignos. De lo contrario se harán acreedores a las sanciones que correspondan.

Los que suscriben se hacen sabedores de que tendrán DIEZ DÍAS hábiles a partir de que se les notifique que deben pagar y recoger su trámite autorizado, de lo contrario se generarán cargos del monto a pagar; y si en un plazo de 90 días naturales posteriores a la citada notificación NO hubieren recogido el trámite, serán declarados caducos y se ordenará su archivo.

Firma Propietario/Representante Legal

Firma Persona autorizada (Gestor)

Sello, recepción del trámite:



**REQUISITOS DE ACUERDO AL TRÁMITE SOLICITADO**

NUEVO	MODIFICACIÓN/REGULARIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Pago inicial, de acuerdo a la Ley de Ingresos 2021, publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” en fecha 23 de diciembre de 2020.</li> <li>•Copia de identificación oficial del propietario (a) o representante legal y personas autorizadas.</li> <li>•Copia de comprobante de propiedad inscrita en el Registro Público de la Propiedad (Escrituras Públicas, Título de Propiedad, etc.).</li> <li>•Copia del recibo de pago del impuesto predial del bimestre o año que corresponda al ingreso del trámite.</li> <li>•Tres fotografías del predio, mostrando frente y colindancias.</li> <li>•Para el caso de personas morales, presentar Acta Constitutiva, así como Poder Notarial del Representante o Apoderado Legal.</li> <li>•Anteproyecto, que contenga: planta arquitectónica con medidas y nomenclatura de las áreas, cajones de estacionamiento, áreas libres, etc.</li> <li>•Visto Bueno de la Asociación de Colonos, o en su caso de los vecinos colindantes, que contenga nombre, dirección y firma. (anexar identificación oficial de los firmantes).</li> <li>•Croquis de localización el cual debe contener: forma de polígono, medidas, colindancias y vialidades existentes.</li> <li>•Poligonal georeferenciada en coordenadas UTM, conteniendo cuadro de construcción y superficie total del predio.</li> <li>•Nota: Revisar el apartado de requisitos adicionales en caso de que aplique.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Pago inicial, de acuerdo a la Ley de Ingresos 2021, publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” en fecha 23 de diciembre de 2020.</li> <li>•Copia de identificación oficial del propietario (a) o representante legal y personas autorizadas.</li> <li>•Copia de Dictamen de Uso de Suelo autorizado, y presentar cumplimiento de las condicionantes ahí indicadas en caso de aplicar.</li> <li>•Nota: Revisar el apartado de requisitos adicionales en caso de que aplique.</li> </ul>

**HOMOLOGACIÓN**

- Pago inicial, de acuerdo a la Ley de Ingresos 2021, publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” en fecha 23 de diciembre de 2020.
- Copia de identificación oficial del propietario (a) o representante legal y personas autorizadas.
- Copia de Dictamen de Uso de Suelo autorizado, y presentar cumplimiento de las condicionantes ahí indicadas en caso de aplicar.
- Copia de autorizaciones del predio, ya sean Federales, Estatales o Municipales.
- Copia de Informe de Uso de Suelo de conformidad a los Programas Parciales de Desarrollo Urbano vigentes.
- Nota: Revisar el apartado de requisitos adicionales en caso de que aplique.

**REQUISITOS ADICIONALES**

- Cuando el predio provenga de una Fusión o Subdivisión de Predios, Cambio de Uso de Suelo, Incremento de Densidad, Incremento de Altura o modificación de área libre, deberá presentar la protocolización e inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC), respecto del Acuerdo de Cabildo, publicaciones en Gaceta Municipal y Sombra de Arteaga correspondientes, así como el cumplimiento de las obligaciones citados en ellos.
- Deslinde Catastral autorizado por la Dirección de Catastro del Estado de Querétaro, debidamente protocolizado e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC).
- Para predios que colinden con vialidad federal o estatal, presentar el alineamiento carretero emitido por la comisión estatal de infraestructura (CEI) o la secretaria de comunicaciones y transporte (SCT), así como el acceso a nivel.
- Copia de Informe de Uso de Suelo (aplica en caso de no pertenecer a algún Desarrollo Inmobiliario ya autorizado, y para el trámite de homologación).
- Copia de la protocolización e inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC), publicaciones en Gaceta Municipal y Sombra de Arteaga correspondientes, así como el cumplimiento de las obligaciones citadas en el Acuerdo de Cabildo y plano de Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura vigente, de la Etapa o Fraccionamiento que aplique.
- Copia de la Autorización de Estudios Técnicos, aplica para Condominio o Unidad Condominal dentro de Fraccionamiento, así como cuando el trámite sea Modificación o Regularización.
- Copia de la Factibilidad vigente de servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje emitido por el Organismo Operador correspondiente.
- Copia de la Factibilidad vigente de servicio de energía eléctrica emitido por la Comisión Federal de Electricidad.
- Copia de la Autorización y/o validación del Estudio de Impacto Ambiental emitido por la Secretaría de Desarrollos Sustentable de Gobierno del Estado.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de El Marqués, Qro., con domicilio en Carretera Estatal 210 Kilómetro 6.3, No. 6301 Ex Hacienda Jesús María, municipio de El Marqués, Querétaro, C.P. 76240, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen en su carácter de interesado o beneficiario con motivo de los tramites y/o programas de ésta Dependencia, por lo que, en este momento se le informa que con la finalidad de atender a sus peticiones y/o solicitudes, los datos recabados, serán canalizados única y exclusivamente a las diversas áreas administrativas que integran ésta Secretaría.

En caso de negativa, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Ratificación, Cancelación y de Oposición) a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de El Marqués, Querétaro, a través del correo electrónico [cmartinez@elmarques.gob.mx](mailto:cmartinez@elmarques.gob.mx), o de manera presencial en las oficinas de dicha Unidad ubicada en el domicilio antes citada, en el horario de 8:30 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral podrá consultarlo en [www.elmarques.gob.mx/aviso-de-privacidad/](http://www.elmarques.gob.mx/aviso-de-privacidad/), o solicitándolo en esta Secretaría.

En este acto manifiesto haber sido informado sobre el aviso de privacidad, así como el alcance del mismo; entiendo que otorgo mi más amplio consentimiento que en derecho proceda para la transferencia de mis datos personales, con motivo de la solicitud que en este momento presento ante ésta Secretaría, por así requerirse dada la naturaleza del mismo procedimiento administrativo que nos ocupa, conforme a lo previsto en los artículos 16 fracción II, 59 y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Sí, acepto     No, acepto